



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), tres (3) de mayo de 2018, en la fecha paso al solicitud Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), ocho (8) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

- Medio de Control** : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
- Radicación** : 81-001-33-33-002-2015-00498-00
- Demandante** : Alberto Melchan Blanco
- Demandado** : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

El Despacho mediante auto proferido el 14 de junio de 2017 (fl. 82) programó audiencia inicial para el 3 de mayo de 2018, no obstante, para esta fecha como titular de este Despacho Judicial me encontraba de permiso atendiendo asuntos de carácter académico fuera de la ciudad y por esta razón, se hizo necesario aplazar la diligencia que se encontraba programada para el día enunciado, lo cual fue acordado con las partes de forma verbal. En consecuencia se fijará nueva fecha y hora para su realización el 17 de mayo de 2018 las 10:30 a.m.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

Resuelve

Primero: Fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de inicial el **17 de mayo de 2018 a las 10:30 a.m.**

Segundo: Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 052, en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, nueve (9) de mayo de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

